

 GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	Otorgamiento de las Prestaciones para el Retiro		
	Nombre del documento	Código	Versión	
	REQUISITOS DE PENSION POR RIESGO DE TRABAJO	PC-DPA-OPN_TB_10	V03	

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	VALIDACIÓN	
		OFICINA DE PENSIONES	UNIDAD JURÍDICA
1	Solicitud de pensión (la proporciona el ISSTECH) en original y copia.		
2	Credencial de afiliación al ISSTECH y del familiar derechohabiente que solicite la pensión, Copia.		
3	Talón del último cheque, Original.		
4	Acta de nacimiento, original.		
5	Acta de defunción, original.		
6	CURP del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión, copia.		
7	Constancia de antigüedad laboral de fecha reciente expedida por el Gobierno del Estado (Dirección de Política Laboral, calle central esquina 2ª. Sur), o Secretaría del Trabajo, H. Congreso del Estado, o Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de acuerdo a donde corresponda, original.		
8	Constancia de servicio activo de fecha reciente, para el sector Magisterio, relación de años de servicio expedido por la Secretaría de Educación; y para Burocracia expedido por la Secretaría de Hacienda (Torre Chiapas), original.		
9	Constancia de sueldo de fecha reciente, expedida por el poder de gobierno a que pertenezca (D.G.R.H., Secretaría de Hacienda Torre Chiapas 7º piso), original.		
10	Nombramiento de plaza definitiva o movimiento nominal u oficio emitido por el área de Recursos Humanos de la Dependencia donde acredite a partir de qué fecha se le asigno la última categoría, original o copia certificada.		
11	Dictamen médico (expedido por el ISSTECH) original.		
12	Acta de accidente de trabajo, original o certificada.		
13	Copia Certificada de la Averiguación previa del Ministerio Público		
14	Acta de matrimonio únicamente para el trámite de pensión viudez, original.		
15	Constancia de concubinato expedida por el Juez de lo Familiar, que especifique tener como mínimo cinco años de vivir en concubinato, presentar constancia de inexistencia de matrimonio de ambos de reciente expedición, original.		
Observaciones: Las constancias y las actas tienen una vigencia de un año.			
TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y GRATUITOS			

INFORMES VIA TELEFONICA: 01 (961) 6187430 EXT. 50125 Y 50127.

AVISO DE PRIVACIDAD: Los datos personales recabados en este formato serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. El área responsable de custodiarlos es el Departamento de Pensiones, Afiliación y Vigencia de Derechos. Para mayor información ingresar al portal de transparencia a través de la página web <http://www.isstech.gob.mx/portal/avisodeprivacidad>